

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11987** *Resolución de 25 de noviembre de 2016, del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués (Ávila), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» n.º 219, de 14 de noviembre de 2016, con corrección de errores en el mismo boletín oficial n.º 224, de 21 de noviembre de 2016, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 222, de 17 de noviembre de 2016, con corrección de errores en el mismo boletín oficial n.º 227, de 24 de noviembre de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y en el tablón de anuncios y Página Web de este Ayuntamiento [www.lasnavasdelmarques.es](http://www.lasnavasdelmarques.es)

Las Navas del Marqués, 25 de noviembre de 2016.—El Alcalde, Gerardo Pérez García.